Facatativá, 12 de noviembre de 2026

BOLETÍN INFORMATIVO No. 03

Por medio del presente los directivos de la IU CEDOC, se permiten dar a conocer la información y el proceso correspondiente al pago de derechos de grado el cual deberá ser tenido en cuenta con el fin de evitar desgastes administrativos y acelerar los procesos correspondientes al mismo, por lo anterior se especifica los siguientes puntos con el fin de una constante mejora en nuestros procesos, así:

1. **Valores académicos.**

CONCEPTO	VALOR
DERECHOS DE GRADO PREGRADO Y POSTGRADO	$ 644.100,00
DERECHOS DE GRADO POR VENTANILLA (EXTRAORDINARIO)	$ 940.600,00

2. **Fechas a tener en cuenta.**

CONCEPTO	FECHA MAXIMA DE PAGO
DERECHOS DE GRADO PREGRADO Y POSTGRADO	11 de diciembre 2026
DERECHOS DE GRADO POR VENTANILLA (EXTRAORDINARIO)	12 de diciembre 2026

Generación de recibos el 01 de diciembre 2026

Enviar soporte pago de derechos de grado al correo financiero.escom@cedoc.edu.co.

Respetuosamente.

Teniente Coronel **JOSÉ ANDRÉS SIERRA DELGADILLO**
Director Escuela de Comunicaciones Militares

Elaboro: Ps Yurani Camacho
Contadora ESCOM

Revisó: SP Luis Mora
Suboficial S4 ESCOM

V.ºB. º: TE. Dayanna Rodríguez
Oficial Educación Superior